

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,289

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,289) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de ajuste de contrapartida.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,270 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2017, se acordó “Aprobar la propuesta de proyecto denominado Fortalecimiento del Sistema de Salud en el Municipio de Santa Tecla, con Especial Atención a la Zona Rural, por un monto de hasta EUR€92,000.00, de los cuales EUR€80,000.00, serán provenientes de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo 2017, del Ayuntamiento de Zaragoza, y EUR€12,000.00, de contrapartida por parte de la Municipalidad, para ser ejecutado en un período aproximado de doce meses”.
- III- Que con el propósito de fortalecer el proyecto para tener mayor probabilidad de ser seleccionados, fue necesario incorporar el aporte de medicamentos para el uso de la clínica móvil como contrapartida Municipal, incrementando la contribución de Santa Tecla EUR€2,289.59.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar el fortalecimiento del aporte municipal incrementándose en DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 59/100 EUROS (EUR€2,289.59), siendo el aporte total de contrapartida municipal de CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 59/100 EUROS (EUR€14,289.59), llegando el valor total del proyecto a un monto de NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 59/100 EUROS (EUR€94,289.59).**-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL.**